



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00677193- -UNC-ME#UAI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría Interna, referida a la verificación practicada en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba; y

El Informe de Auditoría N° 10/2024;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe de Auditoría N° 10/2024 del 27 de agosto de 2024, que se anexa la presente, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del proyecto referido a “Compras y Contrataciones” del plan anual de trabajo 2024.

ARTÍCULO 2º.- Instruir a la Facultad de Psicología, para que en un término no mayor de 60 días a partir de la presente Resolución, dé cuenta a la Unidad de Auditoría Interna, sobre las medidas adoptadas tendientes a regularizar las situaciones explicitadas en el capítulo de “Recomendaciones”.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar a la Unidad de Auditoría Interna que, vencidos los plazos establecidos en el art. 2º sin haberse cumplimentado lo dispuesto en él, informe a la autoridad universitaria sobre esa situación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a la Facultad de Psicología de la UNC, a la Secretaría de Gestión Institucional, y finalmente volver a la Unidad de Auditoría Interna, para ser agregadas a sus antecedentes.

nk/jf

